

183/2008/02579. — Ginger del Rocío Vera Sánchez. — M-0463-WF. — 24 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/02582. — Raúl Olías Beltrán. — 3930BHY. — 11 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02636. — Enrique de la Fuente Moreno. — M-4374-IY. — 16 de diciembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02699. — Mabel Vélez del Bosque. — 0246CRH. — 25 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02751. — María Jesús Zabas de Castro. — TF-7706-BT. — 16 de diciembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/02808. — José Carlos Muñoz Sánchez. — 5465DMW. — 6 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/02901. — Alberto Francisco Yancía García la Vega. — 3393DWM. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/02916. — Luis Miguel Martínez Rodríguez. — 9995FXZ. — 8 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/02940. — Teresa Jiménez Gómez. — 6294DSW. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/02956. — Raúl Fernández Martínez. — O-1114-BD. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03017. — Hans Heinrich Hermann Peña. — 6053FDS. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03054. — Farah Ahmed Ali. — 2945FDG. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03062. — Estefanía Berasátegui del Álamo. — 7832FSJ. — 24 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03149. — Oliver Castellanos Cepeda. — 6363FBP. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03175. — Wolfgang Izquierdo Rentería. — 4296BXX. — 19 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03197. — Antonio Bueno González. — 8434DJV. — 25 de noviembre de 2008. — Desestimatoria.

183/2008/03286. — Sergio Rodríguez Martín. — 2300CXR. — 24 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03302. — Jaime Rodríguez Gandía. — M-8520-XN. — 6 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03305. — Vivianne Sabah Mazzetta. — 1242DTC. — 6 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03406. — Ali Ahwazifar Mayah. — M-8300-HG. — 6 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03425. — Ángel Luis García Felipe. — 7524DBJ. — 6 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03465. — M. Jesús Martín Morán. — M-6796-PB. — 24 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03711. — Roberto Cabello Vicente. — 3946BGH. — 8 de enero de 2009. — Desestimatoria.

183/2008/03867. — María José García-Mochales Leal. — No consta. — 24 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2007/05665. — José María Fernández Valle. — M-0047-NX. — 6 de febrero de 2009. — Desestimatoria.

183/2007/05953. — Ana Isabel González de Cabo. — M-0948-PD. — 16 de diciembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/03116. — Héctor Andrés Achipi. — M-2707-SS. — 21 de julio de 2008. — Inadmisión.

183/2008/03457. — María Sánchez Mendoza. — 9278FZD. — 8 de septiembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/03459. — Olga Navarro Cañada. — 6113BCJ. — 8 de septiembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04082. — Elena Urresti Barandiarán. — M-6982-OW. — 29 de octubre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04407. — Miguel Ángel Martínez Rozano. — B-4242-OT. — 25 de noviembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04547. — María Cristina Peñalba de Miguel. — M-9943-MT. — 25 de noviembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04614. — Bautista Cruz Hermanos. — 4380BRP. — 25 de noviembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04683. — Kilian Bermúdez Bautista. — M-6138-UU. — 25 de noviembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04686. — Eva Manjavacas Castaño. — M-9112-SB. — 25 de noviembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04776. — Mario Nolla de Celis. — 4932DLX. — 25 de noviembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/04863. — Sagrario Gómez Galiano. — 0654DCY. — 27 de febrero de 2009. — Inadmisión.

183/2008/04878. — Luis Fernando Romero Lázaro. — 0905GGX. — 16 de diciembre de 2008. — Inadmisión.

183/2008/05091. — Euro Rudozem, Sociedad Limitada. — M-2632-KS. — 16 de diciembre de 2008. — Inadmisión.

183/2009/00046. — Francisco del Pino Navarrete. — 7346BJL. — 19 de enero de 2009. — Inadmisión.

183/2009/00782. — Felipe Gómez Mate. — 4747DRP. — 24 de febrero de 2009. — Inadmisión.

183/2007/04374. — Fernando Víctor Mera. — 8847CKG. — 25 de noviembre de 2008. — Estimatoria.

183/2007/05910. — Nigel Patrick Mcgloin. — M-1174-UM. — 25 de noviembre de 2008. — Estimatoria.

183/2007/06610. — Raúl Villabrille Velasco. — 2384DMM. — 8 de septiembre de 2008. — Estimatoria.

183/2007/06657. — Alfredo Lozano Aparicio. — M-3937-TP. — 10 de octubre de 2008. — Estimatoria.

183/2008/00163. — Javed Ahmed Umrani. — BBW2594. — 1 de septiembre de 2008. — Estimatoria.

183/2008/02634. — Pablo Aixela Ugued. — 2430DPH. — 16 de diciembre de 2008. — Estimatoria.

En Madrid.—La secretaria general técnica, PO, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/4.431/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Servicio de Disciplina Urbanística Unidad Jurídica

Intentada la notificación, prevista en los artículos 58.1 y 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de la liquidación correspondiente a la sanción por infracción urbanística impuesta por la autoridad competente en cada uno de los procedimientos cuyo número y situación se relacionan en el siguiente anexo sin que la misma haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se emplaza al interesado que se cita para que dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID comparezca, en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, en este Servicio de Disciplina Urbanística de la Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle Guatemala, número 13, de Madrid, con el fin de hacerles entrega del abonaré, cuyo número identificador se indica, emitido para el pago de la multa. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación de la liquidación citada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo. Todo ello al amparo de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y los artículos 60 y 61 de la citada Ley 30/1992.

ANEXO

Número de orden. — Identificador liquidación. — Cuantía. — Interesado. — Domicilio. — Número de identificación fiscal/cédula de identificación fiscal. — Número de Expediente. — Situación de la infracción

1. — 34709034000020002. — 600 euros. — Promoción Viviendas Villaverde, Sociedad Limitada. — Calle Sulfato, número 2. — C-B84028141. — 711/2008/10923. — Calle Sulfato, número 2.

Madrid, a 5 de abril de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/1.359/09)